

Manzanares



Experimentó una importante crecida a su paso por Manzanares

El Azuer, encauzado a su paso por el casco urbano

Redacción

El caudal del río Azuer experimentó un importante aumento en los primeros días de diciembre a su paso por Manzanares desde que el martes, ante las intensas lluvias, comenzó a desembalsar agua el pantano de Vallehermoso. Pese a todo, y sin llegar a la situación de desbordamiento de hace casi un año, el agua está empezando a dar algunos problemas por filtraciones. De momento sigue encauzado a su paso junto al casco urbano.

Se aumentó la capa de asfalto del paseo y se elevaron las aceras con carga a planes de empleo, según el proyecto municipal

La nevada de la primera semana del mes y las intensas lluvias que la siguieron obligaron al desembalse de agua. Y es que en Manzanares se registraron en poco más de 48 horas 90 litros por metro cuadrado desde que comenzó a llover sobre las 20,00 horas del festivo lunes 6 de diciembre.

El caudal del Azuer, que salvo en unos días del mes de agosto no ha dejado de tener agua en su cauce desde hace más de un año, ha experimentado una

notable crecida que ha motivado la expectación de muchos curiosos, sobretodo en la soleada mañana del jueves. La Policía Local fue reforzada desde el martes 7 por la tarde y mantuvo sus patrullas por la zona del río que pasa junto al casco urbano, por donde el agua seguía encauzada, si bien el nivel subía progresivamente. Entre las once y las doce del mediodía del jueves 9 lo había hecho en siete centímetros a la altura del Paseo de la Isla Verde.

Este paseo está siendo ob-

jeto desde hace unos meses de obras para evitar que el agua, en caso de crecida, llegue a las viviendas aledañas. Para ello se aumentó considerablemente la capa de asfalto del paseo y se están elevando las aceras con carga a planes de empleo, según el proyecto elaborado por los servicios técnicos municipales, que consideraron ésta la solución más idónea.

Los muros que se hicieron a principios de año en el canal del río que llega desde la Avenida de Castilla-La Mancha hasta el Calli-canto, aún con margen, han contenido el agua y evitado que ésta llegue a las parcelas aledañas, donde siguen construyéndose viviendas. No ha sido así en el tramo que llega desde el Puente de la Reina, antes de entrar en zona urbana, donde el agua cubrió algunos terrenos de cultivos, como también ocurre una vez pasada la A-4.

Sánchez Mulas destaca el carácter preventivo de la Ordenanza de Convivencia

Redacción

La portavoz municipal señaló que la nueva ordenanza de convivencia ciudadana nace "por el decidido compromiso del Equipo de Gobierno de mejorar la calidad de vida de los manzanareños y manzanareñas, haciendo de los lugares públicos un lugar de convivencia y civismo, en el que toda la ciudadanía pueda vivir de forma pacífica y armoniosa".

Añadió que esta normativa pretende dar respuesta a las nuevas situaciones que a diario se producen y a las demandas de muchos vecinos, que venían reclamando una regulación de determinadas actitudes contrarias a la convivencia.

Dijo que está basada, por un lado, en el reconocimiento del disfrute del espacio público en li-

bertad, y por otro, en la necesidad de que la ciudadanía asuma determinados deberes de convivencia y respeto a la libertad, la dignidad y los derechos reconocidos a los demás. Y también en el mantenimiento del espacio público en condiciones adecuadas.

Sánchez Mulas señaló que las pintadas y los excrementos de perros han sido detonantes para la regulación de esta normativa. Además, tratará de evitar todas las conductas que puedan resultar perturbadoras para la convivencia, como ensuciar, manchar y deslucir el entorno urbano, ya que es un deber de todas y todos.

Manifiestó que regula también algunos aspectos que venían en la anterior ordenanza, incrementándose las sanciones.

Entre otras, regula la colocación de carteles, pancartas y elementos, que no dañen ni ensucien la superficie y sean de fácil extracción, con compromiso por parte del solicitante de la autorización de retirarlos en el plazo que se establezca. Dijo que si se podrán colocar carteles en escaparates, portales y en otros lugares situados en el interior de los establecimientos.

También, la ordenanza prohíbe esparcir y tirar toda clase de octavillas, hojas o folletos de propaganda y materiales similares en la vía pública y lugares públicos. Resaltó que las pintadas y el destrozo de parques o papeleras, estarán tipificadas como sanciones graves, conllevando el pago de 300 a 750 euros, dependiendo de la gravedad y tamaño de la pintada.

Nueva iluminación en la Plaza del Gran Teatro

Redacción

La plaza del Gran Teatro presenta desde principios de diciembre nueva iluminación nocturna gracias al cambio de luminarias realizado con cargo al Plan E 2010 que, además de servir para cubrir el emisario de aguas residuales hasta la depuradora, incluyó como mejora la instalación y renovación de la iluminación en distintos puntos de la ciudad.

Se han cambiado las luminarias de los 25 puntos de luz de la plaza y se ha ganado en luminosidad, rebajando considerablemente el consumo, ya que cada farola pasa de 250 a 100 vatios. Las nuevas luminarias, con lámparas de halogenuro metálico, proyectan la luz hacia abajo, evitando la contaminación lumínica de las anteriores. Esta obra del Plan E la realiza la U.T.E. Obras Alca y Electricidad Jesús Bárcenas.

Nuevo horario del Punto Limpio desde enero

Redacción

El Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Manzanares informa que a partir del próximo mes de enero se modificará el horario de apertura del Punto Limpio. Así, la ciudadanía podrá acceder a él y utilizarlo de lunes a sábados en horario de 8 a 14 h. y de 15 a 18 h. en invierno, mientras que en verano será de 8 a 14 h. y de 16 a 21 h. Los domingos también se abrirá de 8 a 14 h. y permanecerá cerrado los días festivos.

Por otro lado, y con motivo de las fechas festivas del 8 y 25 de diciembre, el Punto Limpio también permanecerá cerrado.